

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

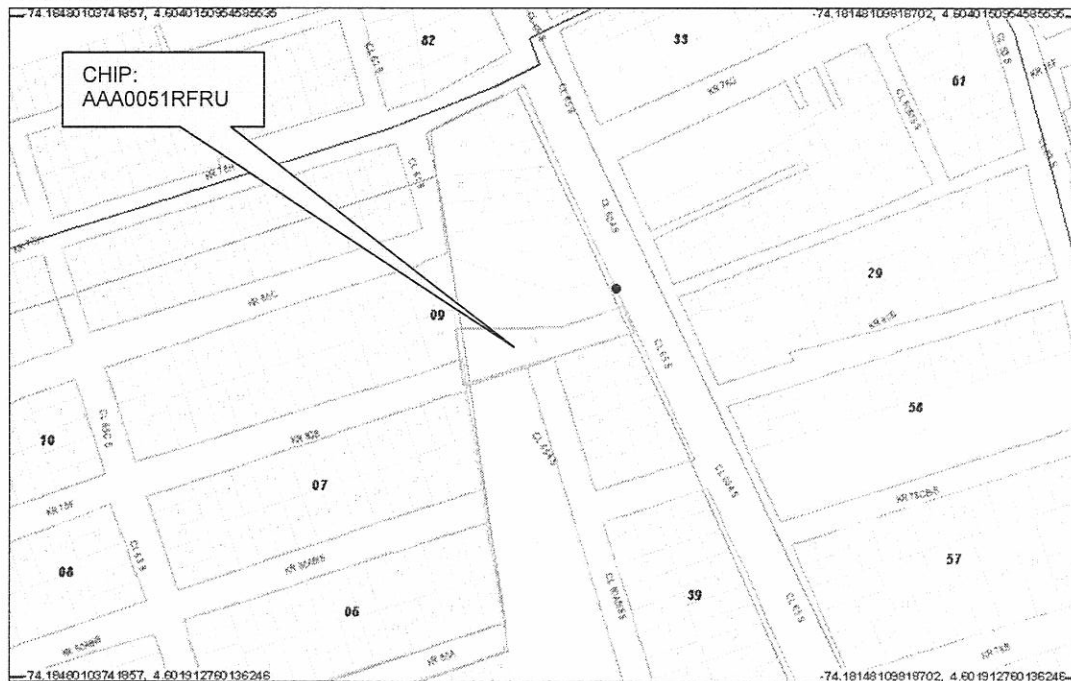
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1248
1.2 ÁREA:	Subdirección de Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER9537
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32139

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCIÓN SÉPTIMA A DISTRITAL DE POLICÍA
2.2 LOCALIDAD:	7 – BOSA
2.3 UPZ:	85 – BOSA CENTRAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	GUALOCHE
2.5 DIRECCIÓN:	Calle 65 Sur # 78 D – 31
2.6 CHIP:	AAA0051RFRU
2.7 FECHA DE VISITA:	Agosto 28 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	350

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1248



Página 1 de 6 *CP*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Séptima A Distrital de Policía de acuerdo con el oficio No. SGB 757-08, en desarrollo del proceso de Querrela No. 4761-01.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los responsables del inmueble permitieron el ingreso, por tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de un piso con tres etapas de construcción. En la zona frontal los muros son en abobe de barro con cubierta en teja de barro y cielorraso en caña pañetada. Posterior a la construcción de adobe se encuentra el sector medio que corresponde a una edificación cuya estructura

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

principal esta compuesta por muros en mampostería de ladrillo tolete, los cuales se encuentran pañetados y pintados, la cubierta es en teja de fibrocemento sobre elementos de madera que se apoyan en los muros. Luego se encuentra el sector posterior en el cual los muros son en bloque hueco de perforación horizontal sin reforzar ni confinar y sin acabados, la cubierta es en lámina ondulada metálica. El aspecto externo de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1 del registro fotográfico. El área de construcción aproximada es de 350 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

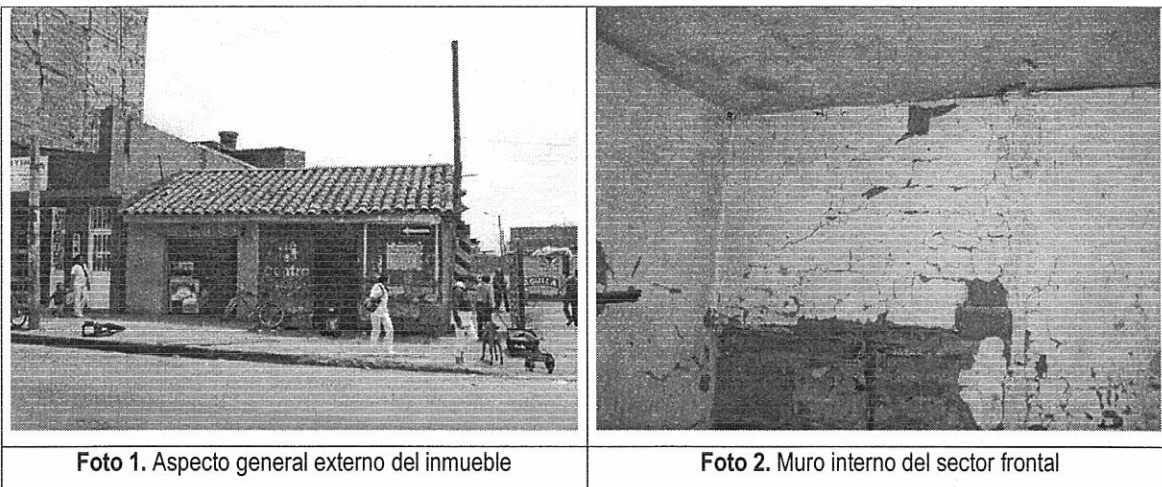
La edificación se encuentra en malas condiciones estructurales. Los muros del sector frontal están altamente deteriorados, existen agrietamientos y fracturas, y el cielorraso presenta desprendimiento de fragmentos del recubrimiento, el estado de este sector se puede ver en las fotos 2 a 5.

En el sector medio se detectan algunas fisuras y daños en la cubierta, sin embargo es la zona con menor afectación y la de menos área, las fotos 6 y 7 corresponden a este sector.

Por último en la porción posterior los muros presentan deformaciones, pérdida de verticalidad, desprendimiento de unidades de mampostería, agrietamientos, mala calidad de construcción y apoyos inadecuados para los elementos de cubierta, estas afectaciones se pueden ver en las fotos 8 a 14.

Se considera que el daño estructural de la edificación va de fuerte a severo y se detectan posibilidades de colapso a corto plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:	GPR-FT-06
Versión:	01
Código Documental:	



Foto 3. Daño fuerte en muro del sector frontal

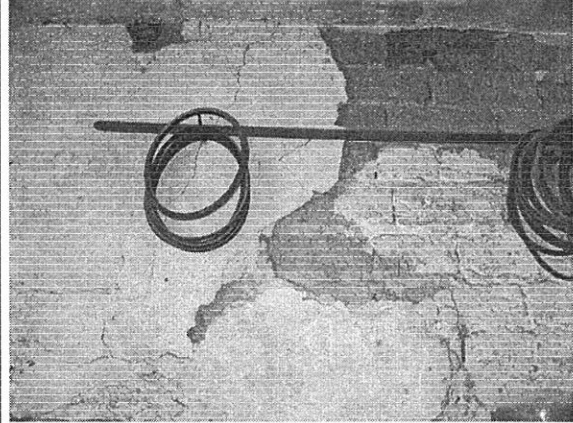


Foto 4. Agrietamientos y desprendimiento de material

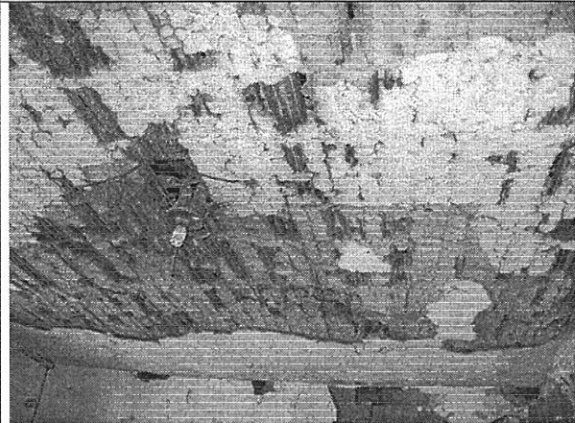


Foto 5. Cielorraso en malas condiciones



Foto 6. Aspecto externo del sector medio

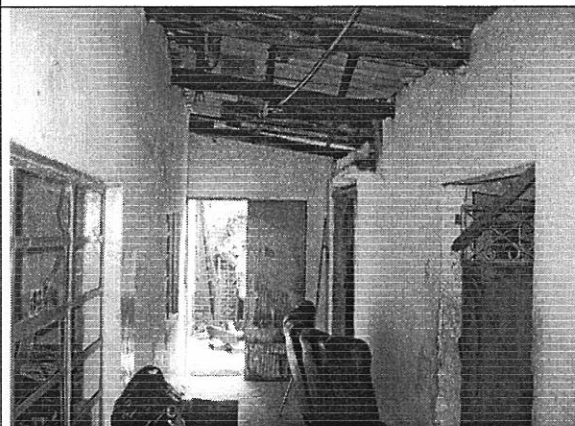


Foto 7. Aspecto interno del sector medio, fisuras en muros

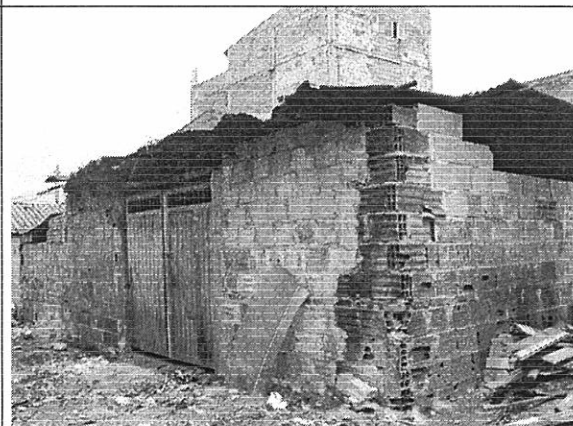


Foto 8. Sector posterior con alto deterioro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	



Foto 9. Deformación y pérdida de verticalidad en muros



Foto 10. Desprendimiento de unidades de mampostería

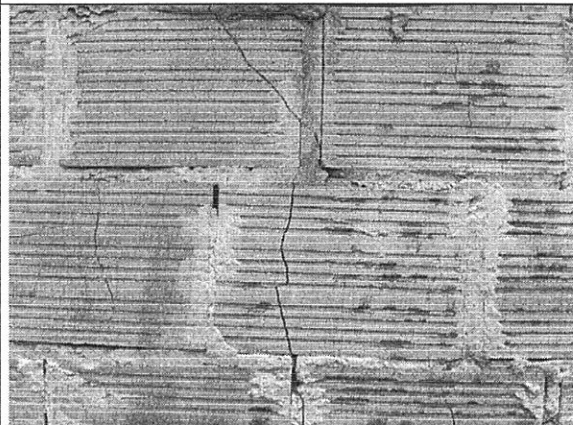


Foto 11. Agrietamientos en muros del sector posterior



Foto 12. Mala calidad de la construcción



Foto 13. Apoyos inadecuados para elementos de cubierta

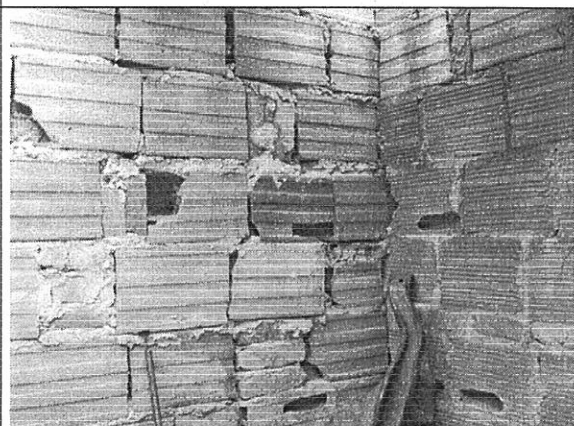





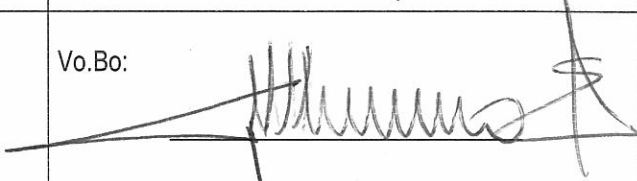
Foto 14. Daño en unidades de mampostería

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 65 Sur # 78 D – 31, **AMENAZA RUINA**. Se considera que el daño estructural de la edificación va de fuerte a severo, se detectan posibilidades de colapso a corto plazo. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble realizar las siguientes actividades:

- Realizar la demolición de la edificación
- Restringir el uso de los sectores frontal y posterior del inmueble hasta que se desarrolle la demolición
- El sector medio se puede habitar tomando las medidas de protección necesarias

Elaboró:  <hr/> CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó:  <hr/> CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Coordinación de Conceptos Técnicos
Aprobó:  <hr/> GERMÁN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo	Vo.Bo:  <hr/> GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección